



EXPTE. D 691 /09-10




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

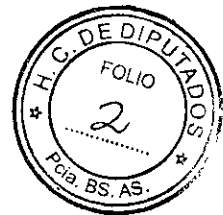
## **PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires**

### **RESUELVE**

Que considera de Interés Legislativo y saluda el desarrollo y puesta en funcionamiento por parte de la Universidad Nacional de La Plata de su primer sitio web accesible para ciegos y disminuidos visuales, a través del portal de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la Secretaría de Extensión de la citada Universidad, e implementada a través de los especialistas de su Facultad de Informática.

  
ANA de OTAZÚ  
Diputada Provincial  
H. Cámara Diputados  
Pcia. Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Especialistas de la Facultad de Informática crearon el primer sitio web de la UNLP accesible para no videntes y disminuidos visuales. Se trata del Portal de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad.


La Universidad Nacional de La Plata desarrolló y puso en funcionamiento su primer sitio web accesible para ciegos y disminuidos visuales. Se trata del portal de la Comisión de Discapacidad de la secretaría de Extensión de la UNLP, [www.unlp.edu.ar/discapacidad](http://www.unlp.edu.ar/discapacidad).

El nuevo sitio fue desarrollado en la facultad de Informática por profesionales del Centro Superior para el Procesamiento de la Información (CESPI), bajo pautas indicadas por personal especializado en el tema de accesibilidad del Laboratorio de Investigación en Nuevas Tecnologías Informáticas (LINTI). Según explicaron sus creadores, este representa el primer paso para que otros sitios web de la casa de estudios platense transformen sus contenidos -al menos en forma parcial- en versiones accesibles.

La web de la Comisión de Discapacidad cumple, a partir de ahora, con todas las normas y guías internacionales para accesibilidad, llamadas WCAG 1.0 (Web Content Accessibility Guidelines 1.0). La puesta en marcha de esta nueva iniciativa fue solicitada por la propia Comisión y realizado sobre modificaciones del Administrador de Contenidos de la UNLP (Choique), el mismo que utiliza el Portal Web de la Universidad [www.unlp.edu.ar](http://www.unlp.edu.ar), y a cuyo uso también adhirieron las Facultades de Ciencias Económicas y de Trabajo Social, y varios laboratorios y dependencias de la UNLP.

El software utilizado en este nuevo desarrollo informático hace posible que todos los contenidos del sitio sean "leídos", transformando lo que se visualiza en la pantalla en sonido que se escucha a través de los parlantes de la PC. Una de las principales ventajas de esta aplicación es que para su funcionamiento no se requiere la instalación de programas especiales o difíciles de conseguir. El usuario sólo debe contar en su ordenador con software de lectura que pueden descargarse en forma gratuita en Internet. La Comisión de Discapacidad se creó en el año 2000 en el ámbito de la secretaría de Extensión, por iniciativa de graduados y docentes de la Universidad Nacional de La Plata. Desde allí realizan propuestas para la inclusión de la temática de la diversidad y la discapacidad, en el seno de la reflexión, la investigación y la docencia universitaria.

La propia presentación del tema, constituye fundamento esencial para motivar el saludo ante lo que resulta un aporte invaluable para el sorteo de dificultades que hacen al objetivo de propiciar la igualdad de oportunidades en un campo vital, tal cual es el de la información y el conocimiento, y es en razón de tal circunstancia que solicitamos a señoras y señores legisladores el acompañamiento para esta iniciativa.

  
ANA de OTAZÚA  
Diputada Provincial  
H. Cámara Diputados  
Pcia. Buenos Aires

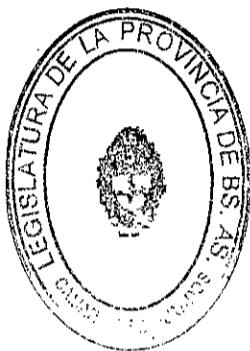
La Plata, 13 de mayo de 2009.


En sesión de la fecha, la Cámara aprueba el proyecto sobre tablas.

Comuníquese al Decano de la Facultad de Informática de la UNLP.

Cumplido, pasen las actuaciones al archivo.

  
Dr. MANUEL EDUARDO ISASI  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
la Provincia de Buenos Aires



  
Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados de  
de la Provincia de Buenos Aires